



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 19 de octubre de 2022

NÚM. 40

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/MOC-00084. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear itinerarios saludables en zonas urbanas, periurbanas y rurales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

10-22/MOC-00084. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear itinerarios saludables en zonas urbanas, periurbanas y rurales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señorías, vamos a dar comienzo a la Comisión de Cultura y Deporte. Tenemos un único punto en el orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear itinerarios saludables en zonas urbanas, periurbanas y rurales, presentada por el ilustrísimo señor don Alberto Bonilla Zafra, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene quince minutos para hacer la defensa de la misma.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidente. Quince minutos, pero será bastante más breve. Desde el Grupo Parlamentario Navarra Suma, presentamos esta moción sobre la creación de itinerarios saludables en zonas urbanas, periurbanas y rurales de la Comunidad Foral por dos cuestiones principalmente. Una, que yo creo que tiene un carácter más global y en la que podemos estar casi todos de acuerdo, que se sustenta en los meses de pandemia y postpandemia, si se le puede llamar así, que hemos vivido; y otra, por una cuestión un poquito más personal y biográfica.

Tampoco quiero venir aquí a contarles a ustedes mi vida, pero en mi familia tenemos una situación de deslocalización familiar y para ir a visitar a mi hermano tengo que ir hasta Suiza, porque allí es donde trabaja y donde vive, en la parte de la Suiza italiana, en el Ticino. Y recientemente en una de las visitas, como Suiza no es el lugar más dado al ocio y al entretenimiento, tienes que buscar otras alternativas de disfrute.

Una de ellas es la de salir al campo, la de poder respirar un poco de aire fresco y también realizar actividad física. Y me sorprendió en una de estas visitas que tenían un circuito alrededor de los municipios, sobre todo en el extrarradio de esos municipios, muy bien montado de itinerarios saludables. Con paneles en el inicio de esos circuitos donde se hablaba un poco de qué actividad se podía desempeñar. Se podía hacer un paseo agradable y tranquilo, se podía hacer actividad física un poquito más potente de calistenia, había como distintos tipos de dificultad, también de recorridos, de longitud. En esos paneles, una de las cosas que me sorprendió —luego lo explicaré, porque lo habló en el tercer punto de la moción—veía que patrocinaban o que colaboran en la creación de este tipo de itinerarios diferentes fundaciones e incluso una empresa, en este caso aseguradora, que también me imagino que aportaba de alguna forma un apoyo logístico y económico.

Entonces, presentó esta moción con el propósito de que en Navarra también pudiéramos explorar estas vías. Sé que es una realidad que ya existe, lo vemos en diferentes municipios. Aquí, en la comarca de Pamplona, es común tener esos itinerarios, esos lugares más propios para la actividad física, incluso puntos de la práctica de la calistenia, pero creo que es interesante el poder extenderlo a toda la Comunidad Foral y que haya un apoyo expreso por parte del Gobierno en colaboración con las entidades locales.

En este sentido, estaba el señor Ramírez, fuera de Cámara, preocupado por la autoenmienda que se hacía este grupo. Tras una conversación con la portavoz de Geroa Bai en esta cuestión, con la señora Ansa. Me convenció de que realmente cuando hablábamos, sobre todo en el punto número 1, de la creación de estos itinerarios saludables y señalizados en casco urbano, periurbano y rural, era interesante añadir la referencia a esa colaboración con las Administraciones Locales y con la Federación de Municipios y Concejos. Por lo tanto, tras tener esa conversación y ver que efectivamente esa referencia, ese apunte que hacía era bueno y mejoraba la moción, por eso incluí esta autoenmienda, en la que hablamos de facilitar esta actividad física basada en parámetros científicos deportivos, según nos dicen organismos como la Organización Mundial de la Salud del Ministerio de Sanidad y el Consejo Superior de Deportes.

Yo creo que somos todos conscientes de que a raíz de la pandemia y de haber pasado muchos meses de confinamiento, también de cuarentenas y de estar más encerrados en casa ha habido como un efecto rebote realmente en la población con un deseo mayor de salir al aire libre, de realizar actividad física, actividad deportiva. Por lo tanto, yo creo que aparte de una mayor oferta, como decía antes, que comentaba que en muchos municipios ya se está desarrollando, también hay una mayor demanda por parte de la población y esa necesidad de aire fresco, vemos que va en auge y crecimiento. Por lo tanto, creemos que es necesario plasmarlos a través de esta moción.

También incluye en el punto número 2, incluíamos desde Navarra Suma, el diseño y la planificación de estos itinerarios para que se puedan encontrar distribuidos estratégicamente por todo el territorio de la Comunidad Foral. Esto creo que es importante, porque además de que estamos hablando de una moción que tiene que ver con la actividad física, con el deporte, con la salud, con el bienestar personal, con el medio ambiente, también me parece importante llevar estos itinerarios a lugares donde hasta día de hoy, quizás, no son tan comunes. En este sentido, vemos cómo desde las instituciones en los últimos tiempos, en los últimos años, en los últimos meses se hablaba mucho de esa necesidad de combatir la despoblación y de la vertebración del territorio y, por lo tanto, cuando hablamos de planificar estos itinerarios sería bueno que en esos lugares, donde quizás no hemos llegado o donde quizás la práctica de la actividad física y deportiva no está tan al alcance de la ciudadanía, se puedan ofrecer al menos unos espacios, ya sean de paseo, ya sea la actividad física más potente, para la gente que los quiere llevar a cabo y también un poco en esa línea de combatir el envejecimiento y apoyar a la población adulta.

Por último, por eso contaba un poco la historia personal a estudiar, y creo que es importante ese verbo estudiar, la posibilidad de llevar a cabo esta iniciativa en colaboración público-privada. Hemos hablado también mucho en los últimos meses de esa necesidad de encontrar una colaboración público-privada, muy a raíz también de los de los fondos europeos, de ese deseo de ser más sostenibles, de que las empresas también sean más sostenibles y colaborar conjuntamente entre las instituciones públicas y las empresas. Yo ponía el ejemplo de lo de Suiza, un ejemplo personal, de una empresa que de alguna forma patrocinaba o ayudaba a que estos itinerarios fuesen una realidad, ya sea a través de un apoyo logístico o económico. No sé si esa tiene que ser la vía, por eso simplemente pongo este verbo estudiar la posibilidad de que esa colaboración público-privada exista, pero me parece que es un camino interesante a

explorar y me parece que instar al Gobierno también a que pueda colaborar para las empresas para algo que es un bien social que es ser más saludables, más sostenibles, vivir un poquito más la vida al aire libre del campo, yo creo que también es necesario.

No me quiero olvidar, aparte del reconocimiento a ese apunte que me hacía la señora Ansa, de las dos enmiendas de adición que hay, que también las hemos podido comentar fuera de esta Comisión. Me parece que son dos enmiendas. En el caso de Geroa Bai, no las voy a explicar porque espero que sean sus portavoces los que las expliquen, pero creo que aportan claramente. Hay una cuestión, sobre todo que explicará ahora la señora Ansa, que me parece que es relevante también añadir en esta moción y a la que no nos vamos a oponer, es más, vamos a votar a favor. Y luego también, el portavoz del Partido Socialista también ha añadido una enmienda de adición a la moción, que me parece que también va muy en la línea de lo que queremos expresar. Creo que aporta, que consigue que sea un poquito más redonda y, por lo tanto, yo creo que también forma parte de ese deseo transversal de que esto salga adelante sin votos en contra y con el apoyo de todos los grupos. Sin más, tengo que agradecerles el apoyo, el futuro posible apoyo que puedan expresar a esta moción y por mi parte, nada más. Siete minutos y medio, señor Presidente, he cumplido con mi palabra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Bonilla, le recuerdo que no se los acumularé para el siguiente turno de réplica. Por lo tanto, vamos a dar paso a los grupos que han presentado enmiendas a la moción planteada, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra su portavoz, el señor Mena Blasco. Tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno yo intentaré ser breve. Debo agradecer al señor Bonilla por traer esta moción. Nos ha parecido en todo momento una moción oportuna, una moción viable y que, tras lo vivido en la pandemia, ya lo ha explicado, también es una iniciativa necesaria.

El utilizar estas zonas urbanas, periurbanas y rurales o, mejor dicho, adaptarlas a la realización del ejercicio físico es una buena iniciativa, configurar itinerarios señalizados con información relevante para la práctica deportiva, niveles de dificultad, distancia, en un entorno que ya disponemos, con un mínimo presupuesto, yo creo que es viable.

La moción inicial instaba exclusivamente al Gobierno de Navarra, yo entiendo que ahora ustedes no tienen responsabilidades en el Gobierno, y es ahí donde quieren poner el foco, pero inevitablemente instar al Gobierno de Navarra a hacer algo que es competencia de las entidades locales, y ya no solo competencia, sino que es terreno propiedad de ellas, yo entiendo que es necesario o es obligatorio hacerlo en colaboración con ellas. A nuestro juicio, la verdad es que no tiene ningún sentido instar al Gobierno de Navarra a realizar estos itinerarios saludable sin contar con las propias entidades locales.

Me parece correcta y me parece oportuna su autoenmienda y creo que ahora sí que queda completa esa iniciativa. Además, ya hay ejemplos de colaboración en esta materia, o al menos aspectos parecidos. Hablé concretamente de las rutas ciclables entre Zúñiga y Metauten. Hay otras, pero concretamente estas, que se oyeron críticas por parte de Navarra Suma en una Comisión allá por el mes de junio, en el que la alcaldesa de Metauten corroboró lo necesario

de este proyecto, ya que era utilizado por los vecinos y vecinas para trasladarse a Estella a trabajar, pero también para realizar otras gestiones. De la misma forma nos trasladaban también en esa misma Comisión que ha favorecido el turismo en la zona. Incluso, algo curioso es que habían conseguido mantener el bar del pueblo abierto, con lo cual también creo que es importante esto. Trabajo en colaboración con la comunidad, que es la principal la acción de este Gobierno.

También tenemos otros ejemplos de cooperación entre ayuntamientos, incluso también entre diferentes signos políticos, incluso entre diferentes comunidades autónomas. El vial entre Fontellas y Tudela o el vial entre Tudela y Tarazona, por mencionar algunos ejemplos, cumplen ese mismo objetivo que las anteriores y son utilizadas por decenas de personas cada día.

En cuanto a nuestra enmienda, hace referencia a que estas rutas se hagan sobre la base de la guía para el diseño, implementación y evaluación de un plan de ruta saludable, editado conjuntamente entre el entonces Ministerio de Salud, Consumo y Bienestar Social, la Federación Española de Municipios y Concejos y la Red Española de Ciudades Sostenibles. Esta guía dota de forma práctica el apoyo a las entidades locales en el diseño, en la administración y en la evaluación de los diferentes planes de una forma sencilla, pero sobre todo de una forma participativa con la comunidad, con la sociedad.

Nos parece una guía necesaria que se debe tener en cuenta, pese a que es del año 2018, yo creo que es una guía a tener en cuenta y creo que es vigente. De la misma forma nos parece oportuno que también esté alineada con la estrategia de envejecimiento activo, ya que las personas mayores son potencialmente usuarias de estos itinerarios saludables, tanto en la ciudad como en el medio rural. Una estrategia que también ha sido participativa, ha sido realizada entre los departamentos competentes del Gobierno, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, así como también el Consejo de Personas Mayores en nuestra Comunidad.

Recuerdo, cuando viene a estudiar a Pamplona, era el momento en el que en Pamplona se estaban instaurando los parques para adultos de hacer ejercicio físico, y recuerdo que uno de los primeros trabajos que tuve que realizar era si realmente iban a servir esos parques para personas mayores o no, porque se hablaba del estigma del qué dirán. Sin embargo, pronto se crearon grupos de personas que quedaban para acudir ahí con monitores, desde jubilotecas, desde centros sociales, también de forma autónoma, de forma individual o de una forma propia. Me ha surgido la idea porque también están delimitados con paneles informativos y se me ha ocurrido que igual esos espacios pueden estar incluidos dentro de esas rutas que pueden ser complementarias para hacer ejercicio. Ya existen, están en prácticamente casi todos los pueblos de Navarra y creo que es complementario a lo que el señor Bonilla hoy nos trae.

En cuanto a la enmienda presentada por Geroa Bai, nos parece necesaria, nos parecía oportuno hacerlo con la Comunidad, con sus sugerencias, con sus opiniones y con sus visiones, porque, al final, si algo está hecho en conjunto y si algo está hecho entre todos y todas los agentes que están en la Comunidad, siempre va a ser más enriquecedor y va a contar con más apoyo y participación. Por lo tanto, entendiendo que la moción en sí tiene sentido es una iniciativa propositiva y viable, además, porque va a dinamizar mucho más nuestros pueblos y

también las ciudades, asumiendo que debe hacerse en colaboración de todos los agentes que influyen, habiendo ya experiencias y una guía que orienta el cómo hacerlo nosotros vamos a votar a favor y votaremos a favor también de las enmiendas. Por mi parte, nada más. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Mena. A continuación, la señora Ansa tiene la palabra para defender las enmiendas presentadas por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidente. Arratsalde on guztioi y gracias, señor Bonilla. A nosotros nos parece una propuesta interesante que merece la pena debatirse, intercambiar y complementar. Comparto el análisis que hace en la justificación de la moción.

El ejercicio físico es una de las medidas más eficaces para abordar cualquier problema de salud, tanto físico como mental, y también para ganar salud, no solamente para paliar alguno de los problemas de salud, sino para tener mejores cotas de salud, porque entre otras acciones, reduce el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, hipercolesterolemia, osteoporosis y algunos cánceres como el cáncer de mama y de colon, etcétera; porque mejora la evolución de problemas frecuentes en salud como la diabetes, la hipertensión, las dislipemia o la obesidad; porque mejora el bienestar emocional, reduce los síntomas de ansiedad, estrés y el sueño; porque mejora las redes comunitarias de apoyo; porque ayuda a mantenerse ágil física y mentalmente; porque ayuda a mantener la calidad de vida de los pueblos y de las ciudades; porque ayuda a mantener un peso adecuado y por muchas cosas más que no voy a seguir desgranando. Hay suficientes trabajos de investigación que lo demuestran y debería ser una receta habitual ante la mayor parte de los problemas de salud. Mucho más allá de los polideportivos o de los gimnasios, el hacer el ejercicio al aire libre es asequible a todos los bolsillos y aporta un plus de bienestar al estar en contacto con la naturaleza, con los parques y jardines.

La propuesta de hacer itinerarios saludables que compaginen paseo, compañía y, por qué no, cultura para hacer más entretenido el ejercicio físico no es nueva. Es cierto que hay pueblos y ciudades que llevan mucho tiempo haciendo esto. Incluso hay una guía, ha comentado el señor Mena, una guía editada por el ministerio en colaboración con la Federación de Municipios y Provincias que realmente ayuda en la implementación de aquellos lugares que quieran hacerlo.

También aquí tenemos ejemplos. Nosotros en la UPNA hace más de diez años hicimos itinerarios marcados para conocer el campus, para que se pudiese conocer el campus paseando y para que, entre clase y clase, estudiantes, profesores y PAS hiciesen un poquito de ejercicio y no estuviesen todo el tiempo sentados. Indudablemente, sería mucho mejor hacerlo sin fumar, pero bueno. (MURMULLOS).

También hay en otros lugares, en las afueras del Hospital Universitario de Navarra hay itinerarios marcados para poder hacer paseos entre los jardines de los diferentes edificios. O en Zizur, en mi pueblo, en Zizur Mayor, donde ya llevamos un tiempo con itinerarios marcados para que niños y niñas puedan llegar a los colegios por itinerarios seguros, es decir, el buscar la excusa para que todas las personas caminen más y hagan del paseo cotidiano una de las

formas de compartir el espacio, el tiempo y compartir también la ciudad y los pueblos es realmente interesante.

Pero volviendo a la moción que nos presenta, realmente creo que la autoenmienda está muy bien traída, porque las entidades locales son fundamentales a la hora de implementar estas medidas, no solo eso, sino que juegan un papel relevante y primordial para promover la salud en la ciudadanía, ya que son las Administraciones más cercanas las que desarrollan su actividad en aquellos lugares donde la gente vive, donde la gente trabaja, donde la gente estudia, disfruta del ocio y se relaciona, es decir, en aquellos lugares donde los que hemos trabajado en promoción de Salud decimos que hay que desarrollar las actividades de salud.

Asimismo, es evidente la clara influencia que tienen los entornos en la adopción de estilos de vida saludables. La elección de los mismos está muy condicionada con las posibilidades y los modelos que nos ofrece cada uno de los entornos donde vivimos. Por ejemplo, por mucho que una persona sea consciente de los beneficios de ser activa y que quiera seguir las recomendaciones de actividad física para la salud, le va a ser muy difícil hacerlo y mantener la motivación si no cuenta con un entorno próximo amigable que se lo facilite. Por lo tanto, la responsabilidad de las instituciones y de propiciar políticas y entornos saludables, entornos que faciliten el optar por estilos de vida saludables es fundamental. En eso volvemos a lo mismo, tanto los gobiernos como las entidades locales tienen mucho que aportar.

Como les decía antes, hay una guía para implementar este tipo de actividad. En esta guía, donde además de cómo hacerlo y plantear una metodología, una forma de hacer, recalcan mucho que la participación de todos los entes concernidos tiene que ser prioritario. Por eso he metido esa enmienda, porque ya desde la planificación, por supuesto, el diseño, la planificación y la implementación debería hacerse con participación de la ciudadanía, de los clubes deportivos de cada zona, de las asociaciones de jubilados y pensionistas, de las asociaciones de mujeres, de las asociaciones culturales, escuelas, colegios, universidades, y por supuesto también con los centros de salud de cada zona. Es decir, cuanto más ampliemos el arco de la participación, más seguramente van a ser utilizados estos itinerarios, porque van a responder realmente a las necesidades, preferencias, deseos, habilidades y acciones que tiene cada uno de los grupos.

Como decíamos, es claro que es una buena propuesta y que desde nuestro grupo la vamos a apoyar. Asimismo, también nos parece interesante y que complementa la enmienda que ha presentado el señor Mena del Partido Socialista y que también apoyaremos nosotros. Sin más, añadiendo estos dos puntos fundamentales, entidades locales y participación, por nuestra parte, nada más. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Ansa. Una vez finalizados los turnos de presentación de la moción y de las enmiendas, solo me queda preguntar el turno de intervención del Grupo Parlamentario EH Bildu si intervendrá en el turno a favor o en el turno en contra. Le ruego que lo piense rápido, por favor. Comenzamos con los turnos a favor. Tiene la palabra el señor Ramírez en representación del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. He de agradecer el tono propositivo y enriquecedor que ha predominado en esta Comisión de hoy, en la que

por parte de Navarra Suma se propone una moción, fundamentalmente enfocada a la generación y creación de itinerarios saludables, tanto en casco urbano, periurbano y rural de la Comunidad Foral de Navarra, desde la convicción que compartimos de que el ejercicio y la actividad saludable redundan, repercuten, coadyuvan a un mejor envejecimiento, a una mejor salud.

Hay diferentes experiencias que han salido en esta Comisión y en otras, el de *De la pastilla a la Zapatilla*. Es decir, cómo efectivamente, en este caso en el Ayuntamiento de Uhart, podemos caer en una medicamentación de los problemas o también en una búsqueda de soluciones más dirigidas a nuestros hábitos de vida.

Ahí es donde quería centrar un poco nuestra intervención, desde el anuncio primero de que vamos a votar favorablemente a todas las propuestas que se van a hacer hoy aquí. Y es una reflexión en torno a la creación de itinerarios que consideramos oportunos, pero también merecería la pena una reflexión más profunda sobre si más que itinerarios, deberíamos crear un entorno urbano absolutamente saludable y útil para la práctica del deporte, de las diferentes cuestiones que se plantean y si realmente hay otros factores que también tendremos que tener en cuenta si lo que queremos es que aumente el porcentaje de prácticas saludables de nuestra ciudadanía, creo que es el objetivo. Es decir, no hacemos itinerarios. No se está planteando para hacer, sino para favorecer la práctica tanto del deporte, que también señala en la exposición de motivos, ese 70 por ciento que parece ser que práctica el paseo, el 30 por ciento que hace deporte, bien sea correr, etcétera. Es decir, lo que buscamos es que llegue a más gente. Entonces, la pregunta es si creando itinerarios, vamos a facilitarlos. Nosotros creemos que sí, es algo que facilita y coadyuva.

También es cierto que en Navarra, igual en unos sitios más que en otros, tenemos esa virtud, muchas veces cuando viene, se han puesto aquí ejemplos, algún familiar o alguien de alguna gran ciudad se le dice que aquí del centro de Pamplona al campo, paseando, usted está en quince minutos. O sea, puede darse una vuelta, subir Ezcaba y bajar, pasar la mañana y no ha cogido el coche, esto es calidad de vida. Es decir, estamos en una comunidad y en un territorio privilegiado para la práctica y la activación de todas estas rutas y probablemente está bastante más extendido el conocimiento de estas rutas en nuestra Comunidad, que lo que pueda estar en otros territorios. Por eso vamos a verlo como un terreno avanzado.

Otras cuestiones que tendrían que ser las que afecten a la práctica de este deporte, nosotros creemos que también es necesario mejorar en el nivel de asesoría. Es decir, hay mucha gente, yo puedo contar mi experiencia, que de repente llega a los cuarenta y le da por correr. Entonces, también uno se da cuenta de que eso no es simplemente lanzarse y comprarse unas zapatillas, sino que hay una técnica y unos riesgos. Hay que hacerlo de una forma pautada y también sería necesario ver y analizar si realmente todas esas personas, que quieren avanzar en sus prácticas saludables, tienen las asesorías requeridas por parte de las Administraciones Públicas, bien sea en ámbitos locales o no.

También otra reflexión sería si queremos que todo el mundo o más gente pueda practicar estas actividades saludables, tenemos que preguntarnos en qué condiciones laborales y de conciliación hay mucha gente. Es decir, uno de los datos que aporta es que son menos las mujeres que lo practican que los hombres. También tendríamos que hacer alguna reflexión o

alguna modificación, alguna iniciativa en este sentido para favorecer que esas prácticas sean así.

Luego, creemos también que es algo absolutamente vinculado al urbanismo. Es decir, y más en tiempos de cambio climático, en las zonas urbanas y durante muchos meses del año va a haber auténticos problemas para poder practicar, si no tenemos un urbanismo que realmente apueste por la vegetación, por la generación de espacios y de un urbanismo que mermen la temperatura de las calles y los exteriores. Eso es algo que tenemos que acometer sí o sí. Ese urbanismo de plazas de cemento desoladas y de espacios urbanos sin arbolado, realmente, está perjudicando directamente el que se anime nadie a poder dar una vuelta para practicar el deporte en todas estas cuestiones.

Por lo tanto, creemos que son muchas los ámbitos que entran en juego a la hora de conseguir el objetivo, que yo creo que predomina en esta Comisión, y es que cada vez sean más las personas que practiquen y en su día a día incorporen estas prácticas saludables, porque repercuten positivamente en su salud, en su felicidad y también en la sociabilidad y en el modelo de sociedad que queremos construir, porque no es lo mismo una sociedad en la cual la práctica se realiza en espacios cerrados que aquella socialización que se hace en espacios públicos donde conviven las diferentes realidades y motivos de desplazamiento de las personas.

Y aquí hay otra última reflexión que voy a poner encima de la mesa, también el modelo de movilidad que queremos para nuestra ciudad, eso es fundamental, es decir, movilidad donde tengan prioridad determinadas prácticas y eso implica cambios. Eso implica variar modelos que hasta el momento han funcionado y realmente aplicar unas medidas a nivel tanto de tráfico como de movilidad que se subordinen a lo que consideramos que es prioritario, que es generar unos espacios urbanos convivenciales, libres de contaminación tanto acústica como la que daña directamente al medio ambiente, también de esas barreras que hacen que no toda la sociedad pueda desplazarse de la misma manera, y también de esas barreras que suponen una priorización absoluta del tráfico como se ha aliado, de alguna forma, durante tantos y tantos años el diseño de nuestras ciudades.

Por nuestra parte nada más. Hemos querido aportar con nuestra reflexión nuestra posición a la moción que ha presentado el grupo Navarra Suma. Votaremos a favor de todos los puntos que se han planteado. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Ramírez. A continuación, para dar por finalizado el debate con la respuesta del señor Bonilla, como el representante del Grupo Parlamentario Navarra Suma, para dar respuesta a las intervenciones de los diferentes grupos, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidente. Muy breve también. Esta vez nada, quiero agradecer a todos los grupos el apoyo a los puntos de la moción y sobre todas las aportaciones que han hecho. Me parece que son unos discursos que suscribo casi al cien por cien. Simplemente dos referencias, por seguir en este clima de armonía tan maravilloso que hemos creado esta tarde.

Solo algún apunte, cuando decíamos que faltaba la referencia de colaborar con las Administraciones Locales y con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, lo hemos incluido, por eso nos hemos autoenmendado y creemos que claramente aporta, pero también creemos que de alguna forma y quizás por eso en un primer momento, yo personalmente no caí en la cuenta, tiene que haber un apoyo claro y un impulso claro por parte de instituciones como el Gobierno.

Digo esto porque hay veces que igual las entidades locales, porque no cuentan con los medios económicos, logísticos o porque no cuentan con el conocimiento más cercano a este tipo de realidades, muchas veces se les pueden escapar cosas. Yo me imagino que, se ha hecho la referencia también a los fondos europeos, habrá proyectos de sostenibilidad, de medioambiente, de salud, de bienestar personal que igual no conocen las entidades locales, pero que pueden formar parte de este tipo de proyectos y que podrían financiar cosas como estos itinerarios que proponemos.

También hablamos de que esto concierne a las entidades locales. En los presupuestos, cuando incluimos alguna enmienda a los presupuestos que tienen que ver con campos de fútbol de una localidad concreta, son presupuestos del Gobierno de Navarra para el campo de fútbol de una localidad concreta, con lo cual también en algunos aspectos condicionamos algunas cosas y las políticas. Por eso me había centrado especialmente en el Gobierno Foral, pero lógicamente, y como así lo he transmitido, he incluido también está esta referencia de las Administraciones Locales.

En cuanto a lo que comentaba el señor Mena, la estrategia de envejecimiento activo, que esta moción podría ir bien englobada en esa estrategia, es cierto, consideramos y espero que esta moción también sirva para darle un impulso, porque la estrategia de envejecimiento activo se ha dejado un poco de lado en cuanto a las acciones. Esperemos y yo deseo de verdad que esta moción pueda servir también para darle un pequeño impulso a eso que comentaba, que realmente me ha parecido una buena referencia y un buen apunte como enmienda de adición.

Por último, simplemente quería comentarle al señor Ramírez que estoy totalmente de acuerdo con que Navarra es un territorio privilegiado y por eso me ha parecido acertada, y yo creo que también lo hemos visto todos los grupos, la enmienda de adición de Geroa Bai, cuando hablaba de desarrollar esta planificación en colaboración con clubes deportivos, con asociaciones de jubilados y pensionistas, asociaciones de mujeres, asociaciones culturales, me ha gustado mucho la referencia que ha hecho la señora Ansa a poder aprovechar estos itinerarios para incluir ciertas referencias culturales o de conocimiento de un entorno concreto. Por eso decía, si ya contamos con ese territorio privilegiado, ya contamos con esos espacios tan propios en Navarra y de los que tanto nos enorgullecemos, también podemos aprovecharlos para dar un cariz cultural y un poquito más enfocado a un público más mayor e intentar, de alguna forma, que todos esos espacios sean mejores para toda la ciudadanía. Por mi parte nada más, debo agradecer a todos los grupos otra vez el apoyo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Bonilla. Una vez finalizados los turnos de palabra de los diferentes grupos parlamentarios, no nos queda otra cuestión que realizar la votación de la moción, entiendo que con las enmiendas incorporadas. Hay

enmiendas de adición y una enmienda de sustitución presentada por Navarra Suma, por lo tanto, ¿votos a favor? No habiendo votos en contra ni abstenciones, damos la moción por aprobada con 13 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 50 minutos).